



ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2016/000107

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956-24.10.21
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Órgano Gestor del expediente: Delegación de Seguridad Ciudadana
- c) Número de expediente: 2016/000107

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato mixto de Servicios.
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y DETECTORES DE MOVIMIENTO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN LA CASA CONSISTORIAL Y EDIFICIO AMAYA DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

3º.- Financiación.

Aplicación Presupuestaria:

- 03003/92030/62300 "Maquinaria, instalaciones, servicios generales"
- 03003/92030/21300 "Reparaciones, Mantenimiento y Conservación Maquinaria e instalaciones".

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

5º.- Presupuesto base de licitación

1. Suministro de cámaras de videovigilancia y detectores de movimiento:
 - a. Importe licitación (IVA excluido): DOS MIL EUROS (2.000 €)
 - b. Importe IVA y porcentaje aplicado: CUATROCIENTOS VIENTE EUROS (420 €), correspondientes al porcentaje del 21% de I.V.A.
2. Servicio de mantenimiento del Circuito Cerrado de Televisión en la Casa Consistorial y Edificio Amaya:
 - a. Importe licitación (IVA excluido): CUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS (4.600 €)



ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2016/000107

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956-24.10.21
Fax: 956241044
e-mail: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web: <http://www.cadiz.es>

b. Importe IVA y porcentaje aplicado: NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS (966 €), correspondientes al porcentaje del 21% de I.V.A.

6º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 2/12/2016
- b) Clasificado: INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD S.A. con CIF A 86376803 cuya oferta asciende a:
 - a. Suministro de Cámaras de videovigilancia y detectores de movimiento: 1.470€ (MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS) más 308,70€ (TRESCIENTOS OCHO CON SETENTA EUROS) en concepto de IVA (21%) lo que supone un total de 1.778,70€ (MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON SETENTA EUROS).
 - b. Servicio de mantenimiento: 3.280€ (TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS) más 688,80€ (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA EUROS) en concepto de IVA (21%) lo que supone un total de 3.968,80€ (TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON OCHENTA EUROS).

La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

- a) Contratista: INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD S.A. con CIF A 86376803.
- b) Nacionalidad: Española.
- c) Importe de adjudicación:
 - a. Suministro de Cámaras de videovigilancia y detectores de movimiento: 1.470€ (MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS) más 308,70€ (TRESCIENTOS OCHO CON SETENTA EUROS) en concepto de IVA (21%) lo que supone un total de 1.778,70€ (MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON SETENTA EUROS).
 - b. Servicio de mantenimiento: 3.280€ (TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS) más 688,80€ (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA EUROS) en concepto de IVA (21%) lo que supone un total de 3.968,80€ (TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON OCHENTA EUROS).
- d) Motivación: Ser la única oferta presentada, que se ajusta al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas y económicamente ventajosa para los intereses municipales.



ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2016/000107

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956-24.10.21
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

El primer clasificado, deberá aportar dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 deL Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSPP)):

- Escritura o documento de Constitución y Estatutos o Acta Fundacional debidamente inscritos en el Registro Correspondiente.
- DNI del representante de la entidad, así como documentos acreditativos de dicha representación (acuerdo de nombramiento o poder notarial), debidamente inscritos.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas así como último recibo pagado o declaración relativa a no estar obligada a presentar la declaración del IAE.
- Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Certificación expedida por la Recaudación Ejecutiva Municipal del Ayuntamiento de Cádiz acreditativa de que no existen deudas de naturaleza tributaria con dicha Administración.
- Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía de un 5% del importe de adjudicación (237,50€).

Cádiz, 9 de Diciembre de 2016